ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS Nº 01/2015 – ID 301.358
"ALQUILER DE OFICINAS PARA LAS OFICINAS REGIONALES (ORMIC) DE CONCEPCIÓN, DE CAAGUAZÚ Y DE CORDILLERA" AD REFERENDUM

En la ciudad de Asunción a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 08:45 horas, en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Planta Baja del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes para la apertura de sobres de la **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS Nº 01/2015 "ALQUILER DE OFICINAS PARA LAS OFICINAS REGIONALES (ORMIC) DE CONCEPCIÓN, DE CAAGUAZÚ Y DE CORDILLERA" AD REFERENDUM,** por la Dirección de Contrataciones el Econ. Antonio Castagnino, Jefe del Departamento de Programación y Convocatoria de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, el Sr. Carlos Dávalos, asistente de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, por lo que se da inicio al acto de apertura de sobres.

Seguidamente, se procede a realizar la apertura de los sobres de ofertas presentadas para la presente Contratación, procediéndose a realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos exigibles para la presentación de ofertas, que a continuación se detalla:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA Incl.) Gs.	GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA	DECLARACION JURADA ART. 40
CELSA V. ESCOBAR DE ARREDONDO (ORMIC DE CONCEPCIÓN)	21.600.000	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ
EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS (ORMIC DE CAAGUAZÚ)	12.000.000	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ
FELIX BENITEZ ORTEGA (ORMIC DE CORDILLERA)	18.000.000	PRESENTA DDJJ	PRESENTA DDJJ

Se deja constancia que:

En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes: **CELSA V. ESCOBAR DE ARREDONDO, EDDI ROJAS VDA. DE ROJAS, y FELIX BENITEZ ORTEGA,** se constata que las mismas han presentado básicamente las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de las ofertas.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:00 hs., firmándose el presente acta previa lectura de la misma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Econ. ANTONIO CASTAGNINO, Jefe
Dpto. de Programación y Convocatoria
Dirección de Contrataciones - MIC

CARLOS DÁVALOS
DICOM
Ministerio de Industria y Comercio